



057



Reinserción social y adolescentes migrantes en conflicto con la ley penal: Propositiones desde una experiencia de intervención en Libertad Asistida Especial

Social reintegration and migrant adolescents in conflict with criminal law. Proposals from an intervention experience in Special Assisted Freedom

Eduardo Parry Mobarec¹
Jason Torres Rodríguez²
Fundación DEM

Recibido: 31.10.2023

Aprobado: 26.12.2023

Publicado: 30.12.2023

1 Antropólogo Social, Magíster en Psicología Social. Ex Jefe Técnico de Libertad Asistida de Fundación DEM. Correo electrónico: juan.parry@fundaciondem.cl

2 Sociólogo, Magíster en Psicología Social. Coordinador de Redes del Programa Multi Modal de Quilicura- TII de Fundación DEM. Correo electrónico: jason.torres@fundaciondem.cl

Resumen

Proponemos una reflexión dirigida a los equipos de trabajo que permita adecuar las acciones del programa ambulatorio Libertad Asistida Especial a las realidades culturales, entendiendo que es, también, un deber de ellos considerar especialmente la pertenencia cultural del adolescente y joven que cumple una sanción en medio libre, en tanto representa un componente del enfoque de derechos y previene toda forma de discriminación o estigmatización por motivos identitarios.

Palabras Clave: Transmigración, Adolescentes Libertad Asistida Especial, Enfoque Intercultural, Enfoque de Derechos.

Abstract

We propose a reflection aimed at the work teams that allows the actions of the outpatient program of probation, Special Assisted Freedom, to be adapted to cultural realities, understanding that it is also their duty to especially consider the cultural belonging of the adolescent and young people who serve a sanction in free, as it represents a component of the rights approach and prevents all forms of discrimination or stigmatization for identity reasons.

Keywords: Transmigration, Adolescents Special Assisted Freedom, Intercultural Approach, Rights Approach.

Introducción

El presente estudio se realizó durante el primer semestre del año 2023, en el contexto de la consolidación del enfoque intercultural respecto de las prácticas de intervención del Programa de Libertad Asistida Especial (PLE) Metropolitano Norte de Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad (PLE-DEM). En términos relativos, nuestro programa ha recibido una mayor derivación de adolescentes y jóvenes migrantes sancionados bajo la ley 20.084³ de Responsabilidad Penal Adolescente, en comparación con el porcentaje atendido en el sistema de medio libre. (Sename, 2021).

La extensa trayectoria de intervención en la zona norte de la Región Metropolitana nos permite identificar buenas prácticas, innovaciones y desafíos en relación con el quehacer de los equipos de atención directa. En este sentido, se visualizan como ámbitos de permanente problematización la cambiante dinámica de la criminalidad juvenil urbana en el país y el territorio donde nos desempeñamos. Derivándose de ello, nuestro interés se sitúa en las características del proceso de vinculación delictual de adolescentes y jóvenes migrantes.

Este estudio exploratorio se enmarca en los desafíos para el cumplimiento exitoso de las sanciones que suponen las particularidades de la atención de adolescentes y jóvenes migrantes en conflicto con la ley penal, expresado en el logro de la responsabilización y reinserción. Desde una perspectiva crítica de la interculturalidad, proponemos observar las estructuras significativas de nuestras construcciones discursivas sobre los relatos biográficos de adolescentes y jóvenes migrantes sancionados con Libertad Asistida

³ Base de Datos Senainfo para Programa Libertad Asistida Especial, PLE DEM Metropolitano Norte entre enero y agosto de 2023.



Especial, en específico, respecto a la vinculación profesional-adolescentes y jóvenes migrantes, el acceso a redes y los desafíos del enfoque.

Relevamos en este proceso las prácticas sociales y marcos significativos de experiencia donde se evidencia la diferencia cultural, y que nos invitan como intervinientes a la reflexión y al trabajo diferenciado, previniendo acciones acríicas de asimilación, procurando un diseño y manejo de caso con enfoque intercultural. Lo anterior, para facilitar el logro del propósito de la sanción en un marco de respeto y consideración de la diferencia.

Los objetivos que organizaron el presente estudio se orientan a indagar los hitos de la trayectoria biográfica de adolescentes y jóvenes migrantes, identificados en el relato de profesionales de atención directa que inciden en procesos exitosos de desistimiento y responsabilización en el contexto del cumplimiento de sus sanciones, además de destacar prácticas de intervención sensibles a las diferencias culturales y al enfoque intercultural que garanticen la expresión de estas diferencias, en diálogo con las estrategias para el manejo de caso que sustentan las orientaciones técnicas del Sename para los proyectos de Libertad Asistida Especial.

Habiendo definido los objetivos, nos parece pertinente formular algunas interrogantes tanto sobre los hitos y las prácticas de intervención, sensibles a la diferencia cultural. A saber: ¿Cuáles son los recursos conceptuales con los que cuentan los y las profesionales de atención directa para el abordaje del enfoque intercultural?, ¿qué habilidades personales y profesionales son desplegadas en el manejo de caso con adolescentes y jóvenes migrantes?, ¿qué obstáculos encuentran los profesionales de atención directa en la gestión intersectorial respecto de adolescentes y jóvenes migrantes? Y finalmente ¿cómo garantizar el acceso de adolescentes y jóvenes migrantes a espacios de contención y vínculo en contextos de vulnerabilidad y violencia?

Contexto de investigación

Según los últimos informes en materia de seguridad ciudadana, la percepción de inseguridad y victimización por delitos contra la propiedad sitúan a la agenda de seguridad por sobre la pobreza, el sistema de salud y pensiones (Espacio Público, 2019; ENUSC, 2023). Los estudios en la materia demuestran que el régimen perceptivo de la ciudadanía respecto al aumento de la ola migratoria se traduce en una intensificación de las medidas contra el crimen (De Rementería, 2005). A pesar de que a nivel subjetivo se percibe una asociación entre la criminalidad y la migración, especialmente en el aumento de la cantidad de homicidios ocurridos durante los últimos cinco años, la evidencia indica que no existe una correlación objetiva entre ambas variables.

Esta situación que se da a nivel nacional presenta un mayor efecto para los programas que ejecutan sanciones en medio libre, en tanto incorporan entre sus usuarios, adolescentes y jóvenes migrantes que han cometido delitos y han sido condenados a una sanción en medio libre. Esto exige a dichos dispositivos de intervención problematizar las relaciones entre las características de adolescentes y jóvenes atendidos y el perfil de los delitos por los cuales son condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. En este sentido, existe un compromiso de situar el debate del vínculo entre migración y delincuencia, basándose en la evidencia disponible y en las experiencias de intervención con población migrante bajo paradigmas facilitadores de la responsabilización y reinserción social, como el respeto a las diferencias étnico-culturales existentes (Baranauskas y Stowell, 2022).

Ante la necesidad de contar con información sobre buenas prácticas en el marco del enfoque intercultural, la presente investigación tuvo como propósito indagar en hitos vitales

de adolescentes y jóvenes migrantes identificados por profesionales de atención directa, en relación con su participación en el cumplimiento de sanciones en medio libre. En este escenario, se evidencia un aumento de los casos atendidos que provienen de los flujos migratorios durante la última década en el país (Sename, 2021). Ante la presencia de nuevas formas de convivencia, de habitar el espacio público y de prácticas culturales, se hace necesario conocer las respuestas adaptativas de los programas ante el fenómeno migratorio, de modo de lograr resultados adecuados en relación con la responsabilización y reinserción social, incorporando la diferencia cultural en el diseño de intervenciones efectivas y coherentes con las necesidades del sujeto de atención.

En base a lo expuesto se realizó una revisión sistemática sobre los alcances, problemáticas y desafíos del enfoque intercultural, a partir de una problematización de las propias prácticas de intervención desde el Programa Libertad Asistida Especial, PLE-DEM, con adolescentes y jóvenes migrantes, identificando hitos relevantes, factores facilitadores, así como adversidades en el marco del cumplimiento de sanción. Al contar con la experiencia de trabajo en este contexto, se propicia un diseño de investigación y de intervención que permitiera visualizar las acciones más relevantes, circunstancias técnicas y personales que inciden en una gestión exitosa de las necesidades de intervención iniciales.

Población Migrante en PLE-DEM

Estadísticamente, la distribución de los adolescentes y jóvenes migrantes atendidos considerando su origen nacional distinto al chileno, representó en el sistema de Responsabilidad Penal Adolescente el año 2021 un 3,3% del total atendido, con un número equivalente a 418 adolescentes y jóvenes, encontrándose “un 70% en sanciones o medidas ejecutadas en medio libre” (Sename, 2022, 198).

La tabla 1, por una parte, nos muestra una mayor presencia de población peruana y colombiana, con una residencia en comunas que tradicionalmente ofrecen mayor asentamiento migrante en la zona norte de Santiago, tales como Quilicura, Recoleta e Independencia.

Tabla 1

Población Adolescente Atendida por PLE-DEM Año 2022		
Nacionalidad	Frecuencia	%
Chilena	232	93,9
Colombiana	4	1,6
Dominicana	3	1,2
Peruana	7	2,8
Venezolana	1	0,4
Subtotal Migrante	15	6,1
Total	247	100,0

Fuente: Senainfo. Elaboración propia.

Un aspecto interesante es que las edades de cumplimiento de sanción PLE-DEM para el mismo año, entre la población migrante, se observa que mayoritariamente inician su cumplimiento siendo mayores de edad. Dicha condición desafía al programa no sólo a

dar una respuesta que considere el estatus migratorio y las identidades culturales, sino también a fortalecer la intervención en el ámbito de la vida independiente y la habilitación laboral.

Bases teórico-prácticas de la investigación

Las actuales orientaciones técnicas para el PLE datan del año 2012. En ellas se consigna el enfoque intercultural en los siguientes términos: 1) como recurso para identificar, conocer y visibilizar prejuicios y estereotipos; 2) como una consideración diagnóstica del territorio, dirigida a enriquecer los estándares de calidad de la intervención; 3) como la necesidad de explorar las variables culturales y sus asociación con los factores de riesgo más relevantes en la comisión de conductas infractoras de ley; y 4) como la relación entre identidad cultural y capacidad de respuesta de los adolescentes y jóvenes migrantes ante la intervención y cumplimiento de la sanción. (Sename, 2012)

Nuestra investigación responde a lo planteado por las orientaciones técnicas en un plano acotado a las necesidades del diagnóstico para la planificación de la intervención, pero añade la dimensión cultural en tanto facilitadora o limitante de la formulación de objetivos y micro logros durante el período de cumplimiento de la sanción.

Un documento programático del Servicio Nacional de Menores relacionado con el diseño de proyectos con enfoque intercultural ha sido la Guía de Enfoques Transversales, cuya última actualización correspondió al año 2020. Dicho texto nos ofrece una definición del concepto, como el “reconocimiento de la diversidad cultural, otorgando legitimidad a las representaciones, concepciones y prácticas culturalmente distintas” (Sename, 2020). Seguidamente, lo operacionaliza, en términos de realizar intervenciones sociales con **pertinencia cultural**, como “una acción social diferenciada y adecuada a las necesidades propias de un pueblo o grupo de personas que comparten una cosmovisión, debiendo ser construidas en conjunto con ellos para que dicha acción tenga sentido y favorezca el reconocimiento recíproco” (Sename, 2020, p.16).

En estos recursos técnicos orientadores se observa una tendencia a acotar (o reducir) las intervenciones relacionadas con adolescentes y jóvenes migrantes a la regularización de su situación migratoria, facilitando el acceso a las redes de protección de derechos y abordando barreras de ingreso relacionadas con el prejuicio y el estigma como factores de discriminación.

Desde un enfoque intercultural crítico estas acciones serían insuficientes. Sostenemos que, si bien los propósitos prácticos del enfoque son necesarios para hacerlos realidad e ir más allá de lo meramente declarativo, la perspectiva ofrecida en los lineamientos de la modalidad se limita a la excepcionalidad de la diferencia cultural, o sea, asume una cultura dominante, la chilena, y pertenencias culturales diferentes y minoritarias. Identidades, en este caso migrantes, de quienes se espera que presenten condiciones de residencia ilegal o deficientemente regularizada, con carencias en el acceso a los recursos de apoyo en los ámbitos de la salud, la educación u otros.

Desde nuestro enfoque de trabajo y asumiendo una perspectiva crítica de la interculturalidad, se incorpora el reconocimiento de “las estructuras, condiciones y dispositivos de poder que mantienen la desigualdad, inferiorización, racialización y discriminación” (Viaña et al., 2010, p.79). En este sentido, recogemos de la mirada crítica de la investigadora en educación, Catherine Walsh (2005), quien concibe el abordaje de la interculturalidad como un movimiento que cuestiona la subalternización y marginalización de las comunidades culturalmente diferentes. Asimismo, consideramos apropiado incorporar la perspectiva intercultural crítica de Alejandro Grimson (2001), quien señala que la interculturalidad “incluye dimensiones cotidianas, a veces personales, de extrañamiento frente a la alte-

ridad, desigualdades sociales, así como dimensiones políticas, grupales y estatales, de reconocimiento e igualdad” (Grimson, 2001, p.16).

A propósito de lo revisado con relación al enfoque intercultural crítico, proponemos visibilizar y cuestionar las condiciones de poder en las que se sitúa el fenómeno migratorio, tanto para desencadenarse, como en su ecología en el territorio donde establece residencia. Por ejemplo, podemos hipotetizar que la migración por búsqueda de oportunidades económicas es muy diferente de la migración por motivos de violencia política en el país de origen; la migración irregular, a través de redes de tráfico de personas, también es muy distinta al tránsito de un estatus temporario legal a uno permanente ilegal con proyecto de regularización. Cada modalidad implicaría modos subjetivos de afrontamiento y vinculación a redes locales específicas, que pueden incidir en la comisión de delitos como estrategia de inserción en los territorios de residencia o desencadenar formas de reconocimiento del fenómeno migratorio, demandando la intervención del Estado a través de sus múltiples dispositivos como instancias de oportunidad para integrarse legalmente.

Dentro de la perspectiva crítica de la interculturalidad, acogemos la necesidad de considerar también el concepto de migración transnacional o transmigración para abordar las particularidades del fenómeno en cuestión. El concepto de comunidad transnacional ha permitido a los investigadores alejarse del “nacionalismo metodológico” que subsume a la nacionalidad y al territorio de origen la representación del migrante, que además le suma categorizaciones estigmatizadoras de la identidad social, en tanto “ilegales”, “indocumentados” u otras. El concepto de transmigración se hace cargo de fenómenos tales como las estrategias de adaptabilidad a los nuevos contextos culturales. Federico Besserer (2013), sostiene que:

“La transmigración desarrolla sus propias formas de organización, gobierno y política que incluyen fórmulas de diferenciación o ‘micropolíticas de la diferencia’, que constituyen mecanismos por los cuales las comunidades establecen formas de exclusión e inclusión en diferentes planos de la pertenencia comunitaria transnacional” (Besserer, 2013, en Nivón et al. 2013, p.265).

El concepto de transmigración nos permite comprender las realidades migrantes en su nuevo contexto como expresiones culturales que se hacen locales, dejando atrás la perspectiva del extraño, de lo ajeno, identificando lógicas y prácticas que surgen por el entorno social de asentamiento.

Proceso de investigación

Considerando la importancia del manejo conceptual y práctico del enfoque intercultural por parte de los profesionales de atención directa, propusimos una lectura y diseño cualitativo de los datos, toda vez que estos se construyen desde la interacción y el diálogo entre informantes y profesionales, estableciendo criterios comunes en la atribución de sentido de las experiencias recogidas. De esta manera, el muestreo, al darse en un contexto de ejecución de la sanción de Libertad Asistida Especial es intencional, con criterio de paridad de género, seleccionando adolescentes y jóvenes que se encuentran cumpliendo la sanción y que hayan llegado ingresado al programa con un mínimo de 18 meses de cumplimiento.

En esta selección contamos con la participación de informantes clave -delegados-, quienes realizan la reconstrucción de las narrativas obtenidas en el marco de la atención directa con adolescentes y jóvenes migrantes, mediante entrevistas semi-estructuradas, procurando relevar un ordenamiento bajo criterios de temporalidad (histórico), coherencia (sentido) y significancia (estructuración) para la reconstrucción de las historias de vida de jóvenes y adolescentes.

Para abordar el estudio de casos desde una perspectiva intercultural, utilizamos una aproximación metodológica desde la etnografía institucional, la cual permite indagar desde los/as propios actores las percepciones sobre su quehacer y el impacto en el funcionamiento de las organizaciones y en otros sujetos. Se describe de este modo, un *modus vivendi* mediante experiencias, discursos y prácticas: “La investigación no comienza al interior de la organización conceptual o las relevancias [relevances] del discurso sociológico, sino en la experiencia real en tanto incrustada en las formas históricas particulares de las relaciones sociales que determinan esa experiencia” (Smith, 1987, p. 49).

En este sentido, recogimos en el marco de la reconstrucción de historias de vida las relevancias que los interventores identifican en el relato sobre adolescentes y jóvenes migrantes, en una dinámica que enlaza las acciones de los sujetos de intervención y la interacción de estos repertorios en conjunto con los modos en que estas historias son acogidas por los/as profesionales, brindando coherencia y practicidad en el levantamiento de la información y la escucha.

A propósito de la incorporación de la Etnografía Institucional, esta posibilita la producción y recolección de información de carácter situado, destacando las acciones, dinámicas y sentidos que se generan en lo cotidiano, sustentos materiales y simbólicos de la organización social. De este modo, las prácticas serán leídas a través de las perspectivas o miradas que realizan los actores, al ser esta “el puente entre lo real y la explicación que se hace de ello, siendo –los textos– componentes materiales de la organización social (Campbell, 2014) que traen a contextos de lectura reales, formas de significación fijas que pueden ser abstraídas y leídas en otras localizaciones, translocalizando de esta forma su significación.” (Jirón Martínez, et al; 2018; p.222).

Respecto a la elaboración de las historias de vida, estas fueron organizadas metodológicamente de acuerdo con criterios de fiabilidad, mediante relatos de los informantes clave y la revisión de material documental disponible para respaldar la data levantada durante las entrevistas. Para el análisis de la información recogida se utiliza la estrategia del análisis de contenido, de modo que a partir de conceptos y acentuaciones en los relatos se propone organizar la data en tres categorías que se desprenden de las entrevistas. A saber: reconstrucción de la trayectoria biográfica y ciclo vital de adolescentes y jóvenes migrantes que realizan interventores; manejo de caso y desafíos interculturales de la intervención; y cualidades de la vinculación intercultural entre profesional de atención directa y usuario.

Caracterización

NOMBRE	NACIONALIDAD Y EDAD	COMUNA DE RESIDENCIA	TEMÁTICAS EMERGENTES
Yocelyn (anonimización)	República Dominicana – 18 años	Independencia	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a redes gestionado por adulta responsable. • Salud mental • Materia de ingreso asociada a vinculación con pares
Tristán (anonimización)	Peruano – 17 años	Independencia	<ul style="list-style-type: none"> • Sin apoyo familiar relevante en acceso a redes. • Hermetismo e involucramiento temprano en situaciones de riesgo e infracción • Vinculación a pares de riesgo.

ENFOQUE INTERCULTURAL CRÍTICO EN ÁMBITOS DE RECONSTRUCCIÓN DE HISTORIAS DE VIDA, INTERVENCIÓN Y DESAFÍOS DE LA ATENCIÓN

De la trayectoria biográfica

Al respecto, la primera entrevista trata sobre la trayectoria biográfica de Yocelyn, joven migrante de República Dominicana de 18 años, residente en la comuna de Independencia. La joven llega a Chile en un proceso de reunificación familiar en 2015 a la edad de 11 años, junto a su madre y hermanos mayores. La joven en su país de origen se encontraba viviendo con familia extensa, específicamente con abuelos y tíos, con los cuales mantenía una buena vinculación, representando para Yocelyn un grupo familiar de orientación pro-social y que le provee cuidados y supervisión.

En relación con esta separación se da un proceso simultáneo de dos movimientos, en los cuales se reunifica mientras se distancia del grupo familiar extenso, que también afectó su adaptación al país en su inicio a nivel relacional. Cuando la joven llega al país, su madre se encuentra con empleo part time y su hermano con empleo en horario completo, por lo cual Yocelyn, en relación con los primeros años de vida en el país, presenta acciones de cuidado y contención donde se destaca la figura materna en el proceso adaptativo.

La joven, con apoyo de su madre, realiza la regulación migratoria en el país, facilitando a su llegada la inserción en espacios pro-sociales. De este modo, se observa en el relato *“una buena gestión en cuanto al acceso a la institucionalidad, escolar y salud principalmente”*. Al respecto, cuando Yocelyn llega a Chile *“la familia activa inmediatamente su inserción escolar, sin perder el año escolar durante el período de llegada al país.*

Según el reporte del profesional de atención directa, la joven no tuvo mayores dificultades en su adaptación al país, hasta el año 2020 con el advenimiento de la pandemia por COVID 19. En este contexto, Yocelyn presentó una desregulación en el hábito del sueño y alimentación que afectaron su bienestar, sintomatología que se da por el confinamiento, disminuyendo las interacciones y, con ello, la vida social, lo cual afecta la dimensión relacional intersubjetiva (principal afectación), considerando que la joven prioriza su socialización con pares.

La materia de ingreso ocurre por vinculación con pares de riesgo e interacción con jóvenes migrantes de conducta transgresora. Sin embargo, en el relato de la joven, el involucramiento es circunstancial, sin factores de riesgo asociados a una conducta criminógena.

De la intervención

De la historia de vida de Yocelyn se puede observar que los factores de riesgo asociados a su materia de ingreso tratan, principalmente, sobre el descontrol de impulsos e interacción conflictiva con el entorno. No se observa, en este sentido, creencias o prácticas de carácter criminógeno.

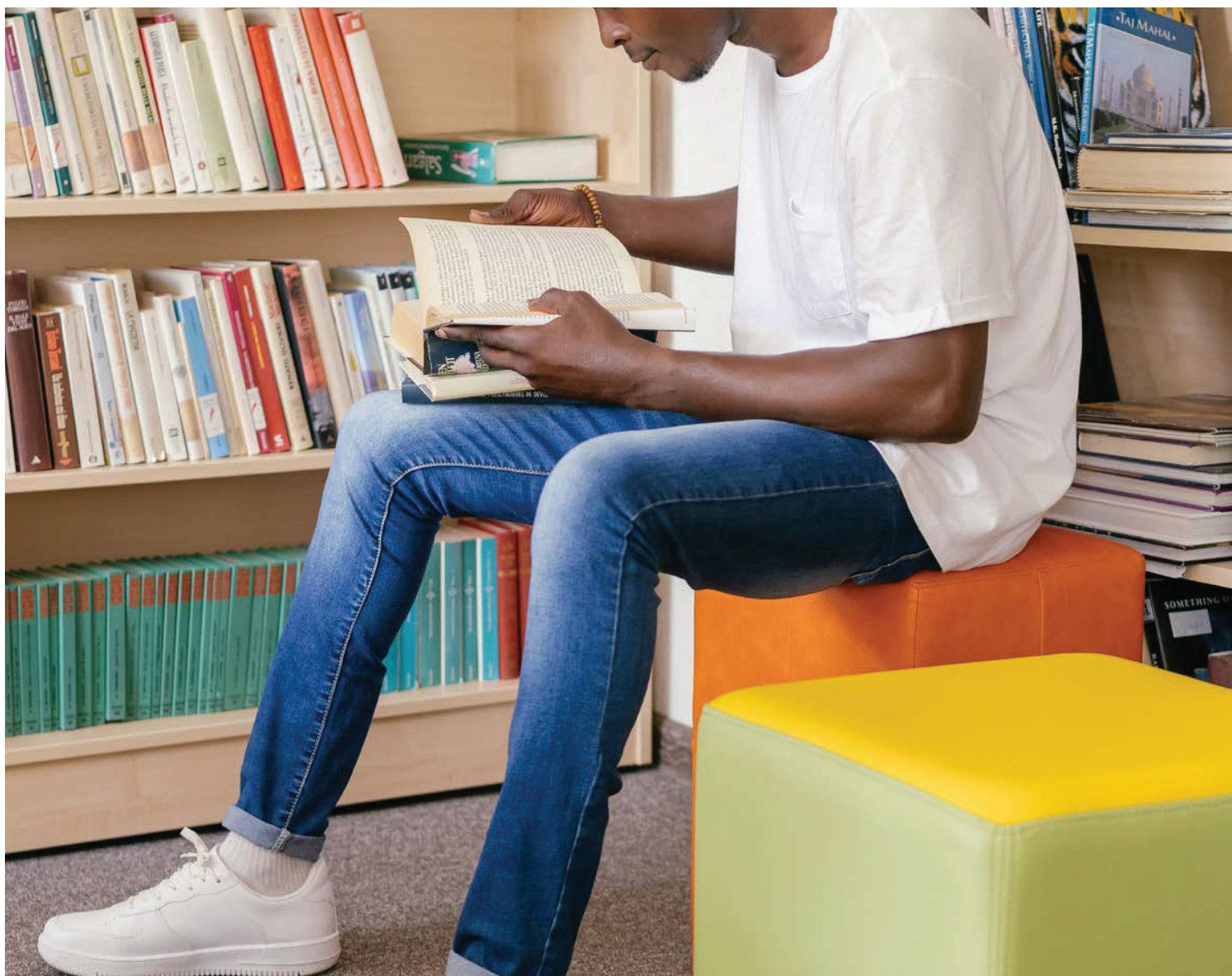
Respecto de la percepción de sí misma, Yocelyn presenta un interés marcado en su forma de vestir y de maquillar, observándose que la joven da importancia a estos criterios estéticos en su vinculación, resaltando en su discurso el cuidado de cierta feminidad y la reproducción de roles de género.

Sobre el carácter intercultural, Yocelyn identifica que existen diferencias en cuanto al trato y convivencia con pares venezolanas/os, ya que se observa un discurso que asocia a migrantes de este país como soberbios y antipáticos, lo que genera, según la joven, una limitación en su interacción con estos pares. Asimismo, en el contexto del manejo de caso, la joven ha referido sobre la caracterización de algunas bandas con las que interactúa, tanto de República Dominicana como de otras comunidades en Chile, donde hace mención a los modos de vestir, específicamente que el uso de ciertos colores en

Reinserción social y adolescentes migrantes en conflicto con la ley penal: Proposiciones desde una experiencia de intervención en Libertad Asistida Especial

las ropas permite que se les distinga de otros, razón por la cual observamos que en un contexto intercultural estas prácticas culturales son relevantes, en la medida en que se podrían omitir dado el desconocimiento de estos modos de estética culturizada, forzando tanto a interventores como a investigadores a adoptar una disposición sensible frente a la diferencia. De este modo, la joven grafica que la vestimenta y el territorio donde habitan conforman una identificación y relaciones de pertenencia a comunidades de migrantes, en este caso, a prácticas identitarias que manejan adolescentes y jóvenes.

La joven ha logrado mantener su inserción educativa desde el ingreso al país en un establecimiento educacional de la comuna de Independencia, presentando una buena convivencia con pares y autoridades. Sin embargo, a pesar de que no presenta bajo rendimiento académico, se observa irregularidad en cuanto a su asistencia o incumplimientos en los horarios habilitados para el ingreso a clases. Actualmente, Yocelyn se encuentra cursando cuarto año medio, evaluando sus opciones para continuar estudios técnicos y/o profesionales. En esta materia, la joven está interesada en estudiar para ser azafata y apoyar a su madre en la peluquería, manifestando en entrevistas que reconoce habilidades blandas y recursos personales en el trato con otras personas, por lo que se orienta más en el campo de atención de personas.



Desafíos

Se observa en el proceso de atención desafíos de orden intercultural, en la medida de que algunas prácticas culturales que trae la joven consigo son desconocidas en el país, dado que son cuestiones de percepción y modos de interacción con otros y con las cosas en las cuales difieren respecto a la socialización en el país. Al respecto, el desarrollo temprano del sentido de autonomía, la relevancia de los vínculos sociales con pares, los modos de presentación ante otros por medio de la vestimenta y colores que representan signos de pertenencia. Del mismo modo, la diferenciación entre banda y pandilla mencionada por Yocelyn, en las cuales la distinción se realiza por la cohesión del grupo y el compartir un origen común, más allá de que su actividad pueda ser criminógena o no.

La formación de identidad también utiliza recursos culturales del país de origen, por lo cual algunos instrumentos que asocian menor cantidad o calidad de vínculos sociales a una necesidad de intervención, en la percepción tanto de la joven como de su grupo familiar esto no representa una dificultad o una necesidad, sino que una característica de su subjetivación que, a pesar de estar radicada en Chile, mantiene de su país natal.

Trayectoria biográfica

Tristán es un joven de origen peruano que llega a Chile durante el año 2008, a través de un paso no habilitado, a la edad de 8 años por reunificación familiar. La madre llega al país en el año 2006, sin apoyo de familia, sólo de comunidad peruana residente, ocupándose como vendedora ambulante. Durante el manejo de caso, la madre de Tristán se observa que genera ingresos ejerciendo el microtráfico de drogas junto al comercio ambulante.

Tristán, junto una tía materna, fijan su residencia en la comuna de Recoleta, en un cité donde se observa hacinamiento y precariedad en la infraestructura, además de visualizar la presencia de bandas orientadas al tráfico de drogas. Durante los primeros años de residencia no realiza regulación migratoria, encontrándose en una situación irregular en esta materia hasta 2019, año en que la madre realiza las primeras gestiones para obtener visa de residencia temporaria.

En el reporte que realiza Tristán a su delegado, su involucramiento en situaciones de riesgo e infracción se debe a las necesidades económicas de su grupo familiar y por las prácticas criminógenas que se dan en su entorno residencial. Desde el año 2012 a 2015, el adolescente participa del sistema de protección de derechos de la infancia en programas de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) y Diagnóstico Ambulatorio (DAM). Desde 2016 en adelante presenta varios ingresos al sistema de justicia juvenil, a corta edad. La última sanción ejecutoriada es del año 2018, la cual retoma del año 2021 hasta la fecha.

El adolescente cursa cuarto básico en 2015, reprobando por no adherencia. Durante el último período de internación provisoria, aprueba el primer nivel básico adulto en contexto privativo de libertad.

Desde el Programa de Libertad Asistida se gestiona brindarle apoyo para renovar la visa de residencia provisoria, al presentar colaboración en regularizar su situación con un proyecto de vida prosocial que lo favorece, indicando que su interés es lograr autonomía y vivir solo.

Se observa en el relato de Tristán abandono de parte de los adultos cuidadores, indicando que por la actividad laboral de su madre y de su tía pasa gran parte de la jornada solo, facilitando su acercamiento a pares de riesgo. En este contexto, el adolescente iniciaría un circuito infraccional que lo lleva a residir junto a pares en distintas casas y comunas de la zona norte de Santiago.

Desde su nacimiento hasta los 8 años, el joven reporta que, en Perú, quedaba al cuidado de su familia extensa, de línea materna. La madre enviaba dinero a la familia hasta que llega al país. Se observa que no presenta muchos recuerdos de su infancia, durante los primeros 8 años. Respecto a la escolarización de Tristán en Perú, el joven refiere que no estudiaba, por lo que a su llegada al país ya cuenta con rezago escolar.

Según el adolescente, este no presentaría vínculos con pares chilenos, siendo su círculo de amistad y empleo de nacionalidad peruana. Tristán explica que siente estigmatización y discriminación por parte de los chilenos. Sobre pares, el joven refiere que no le interesa generar vínculos con otras comunidades de migrantes, encontrándose en un círculo cerrado donde sus principales lazos son de la comunidad de origen.

A la fecha de hoy, el joven reside junto a hermana mayor, refiriendo que el domicilio presenta poco espacio para continuar viviendo en ese lugar, razón por la cual informa que entre sus opciones se encuentra la de vivir con pares, dado el poco espacio personal que tiene. En su narrativa, el adolescente señala tener una alta valoración del empleo, por lo cual ahora, a sus 22 años, es selectivo con sus pares y sus actividades recreativas.

De la intervención

Tristán cuenta con ingresos a centros privativos de libertad durante su adolescencia, actualmente tiene 22 años. De estas experiencias, el joven ha logrado mantener sus expectativas por fuera de las recompensas de la actividad delictiva y forjar sus oportunidades en empleos formales y legales. En este sentido, la capacidad de respuesta de Tristán ha sido positiva, observándose una capacidad de resiliencia elevada en relación a los cambios conductuales que ha realizado, narrando su propia historia desde ángulos más amables consigo mismo.

Sobre el carácter intercultural, Tristán no presentó problemas de adaptación al país, dado que prontamente se vincula con pares de la misma nacionalidad. Se observa que el adolescente organiza sus afectos e interacciones en el mismo círculo cultural -personas de nacionalidad peruana-. Refiere que no tiene "deudas pendientes" con Perú, indicando que su interés y su pertenencia están en Chile, por lo cual adopta sin problemas chilenismos y también las pautas culturales de convivencia locales. Dentro de su percepción sobre la temática, presenta desinterés por interactuar con otras comunidades de migrantes.

Según el relato de la delegada, Tristán es reactivo en abordar temáticas sobre su pasado, centrando sus necesidades y demandas en el presente. Sobre este inmediatez, también se destaca que sus relaciones sentimentales son fugaces. En sesiones con el adolescente, este reitera un desdén hacia la figura de sus parejas y, en general, de la mujer. Misma percepción que informa sobre su madre. Al respecto, Tristán presenta un discurso poco flexible respecto a los roles de género, visualizando en los modos que tiene de interactuar con otros algunas prácticas de masculinidad hegemónica.

Desafíos

En cuanto a los desafíos de la intervención con Tristán, en la narrativa de la profesional de atención directa se observa que los contratiempos se agrupan principalmente en torno a su situación actual de empleo de jornada completa, además de exhibir poco interés en problematizar su trayectoria biográfica y las adversidades que debió enfrentar durante su infancia. Es el mismo joven quien orienta sus necesidades e intereses hacia la elaboración de un proyecto de vida futura para sí mismo que le permita cumplir con sus objetivos a mediano plazo.

Respecto a lo anterior, el joven ingresa a trabajar en el rubro de la construcción -jornal en la construcción del hospital de Puente Alto-, ocupación que realiza en períodos entre ingresos a internación provisoria y su egreso de los centros. El adolescente se encuentra en régimen de cumplimiento flexibilizado, por esta razón, dada su jornada laboral y el lugar de trabajo ubicado en Puente Alto, se realizan contactos con Tristán posteriores a su horario laboral.

Para su delegada, el adolescente exhibe una conducta “hermética frente a la intervención”, sin abrir temáticas asociadas a su familia. Tristán reside con la hermana mayor, luego de presentar durante tres años diversas residencias entre familia extensa en el país y casas de pares, lo cual dificulta su ubicación durante gran parte del tiempo. En su relato, el joven busca salir del hogar para no sumar más responsabilidades a su hermana mayor quien tiene tres hijos.

Conclusiones

Las principales conclusiones del presente estudio exploratorio hacen referencia a dos ámbitos metodológicos: el primero respecto de las prácticas de intervención, abordadas desde la etnografía institucional, la cual da cuenta sobre los modos de hacer de los/as profesionales de atención directa y que dan como resultado un acompañamiento *in vivo* a las gestiones intersectoriales, observadas como aquellas que requieren mayor manejo de información y conocimiento sobre la situación de adolescentes y jóvenes migrantes. Para incorporar las voces de los actores se propone indagar en futuros estudios su participación como informantes clave.

En segundo lugar, se observan las acciones que delegados y delegadas realizan en favor de la regulación migratoria y, en específico, de la socioeducación respecto al funcionamiento de la institucionalidad chilena, en casos de desconocimiento de esta. Dado que el dispositivo etnográfico repara también en las relaciones afectivas entre los sujetos implicados en la observación, damos cuenta que entre las dificultades de gestión dan paso a percepciones respecto de la latencia y demora en la consecución de las acciones para regularizar, derivar, facilitar y acompañar en ámbitos de salud, educación y empleo principalmente, dando espacio a un enlentecimiento de los procesos de atención que se encuentran en esta etapa.

Respecto a los hitos, al tratarse de un estudio de caso encontramos como estrategia adaptativa propia del fenómeno de transmigración una prematura adultización en sus grupos familiares, esto es, asumir funciones parentales de proveedores o cuidadores, dada por la ausencia de figuras de autoridad y por las características que estos grupos familiares presentan respecto a sus necesidades de subsistencia. Lo anterior se hace relevante en el hecho de la empleabilidad de las figuras afectivas principales que recaen principalmente en la madre, lo que genera su ausencia en periodos de adaptación al país posterior a la reunificación familiar. Esto favorece, según las trayectorias revisadas, en el desarrollo temprano de cierta autonomía que compensa esta ausencia relativa. Sobre los casos estudiados, se da una diferencia respecto a esta autonomía que, en el caso de Tristán, se da junto a pares, mientras que para Yocelyn, su proceso de identificación se observa más estable respecto de su grupo familiar.

Otro punto relevante de los resultados del análisis se da en torno a los entornos de socialización, en los cuales observamos que ante la intermitencia de figura materna o autoridad el proceso de adaptación es más precario, por lo tanto, hermético en cuanto a su vinculación con el entorno y personas. A diferencia de Yocelyn, en la cual, su inserción escolar ha privilegiado el contacto con pares de su edad, permitiéndole contar con mayores recursos de adaptación en el escenario actual de residencia en el país.

Sobre los procesos de cumplimiento de sanción, se observa que la trayectoria con mayores factores de riesgo ha generado una mayor exposición a éstos, donde Tristán narra que gran parte de su adolescencia la experimentó en contexto privativo de libertad, en una modalidad cíclica que podemos asociar al hermetismo de su vinculación y a las dificultades de adaptación que influyen en su análisis criminológico de reincidencia. En el escenario de Yocelyn, la situación cambia con relación a las variables que se observan más estables, como la presencia de figura materna y socialización con pares en contextos institucional-educativos. A pesar de que durante el estudio ambos jóvenes presentan irregularidad en su adherencia, las circunstancias de estas dificultades varían entre una y otra de acuerdo con las distintas trayectorias que han tenido que forjar, empezando ambos en la reunificación familiar como punto de partida.

Referencias

Ajzenman, N; Dominguez, P; and Undurraga, R. 2023. "Immigration, Crime, and Crime (Mis) Perceptions." *American Economic Journal: Applied Economics*, 15 (4): 142-76. Recuperado el 30 de octubre de 2023 de: DOI: 10.1257/app.20210156

Baranauskas, A. J., & Stowell, J. I. (2022). Perceptions of Immigrants as a Criminal Threat: The Role of Negative Affect and Ethnocentrism. *Race and Justice*, 0(0). Recuperado el 30 de octubre de 2023 de: <https://doi.org/10.1177/21533687221127447>

Besserer, F. (2013) Micropolíticas de la diferencia en una comunidad transnacional, en Nivón, E. et al. (2013) Hegemonía cultural y políticas de la diferencia. CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

de Rementería, Ibán (2005) «El estado de la seguridad ciudadana en Chile», *Polis* [Online], 11 | 2005, Recuperado el 30 de octubre de 2023 de: <http://journals.openedition.org/polis/5759>

Espacio Público.2023. Informe de Seguridad N°2.

Grimson, A. (2001) Interculturalidad y comunicación. Grupo Editorial Norma, Colombia.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2021). 20° Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

Jirón, P; Orellana, N.; Imilán, W. (2022). Etnografía institucional como aproximación al habitar cotidiano. En *REVISTA TEMAS SOCIOLÓGICOS* N° 23 | 2018 | ISSN 0719-6458 | pp. 215 - 245. Recuperado el 30 de octubre de 2023 de: https://www.researchgate.net/publication/330219497_Etnografia_institucional_como_aproximacion_al_habitar_cotidiano

Servicio Nacional de Menores (2012). Orientaciones técnicas para la intervención. Programa Libertad Asistida Especial. Departamento de Justicia Juvenil. Recuperado el 30 de octubre de 2023 de: [https://www.sename.cl/wsename/otros/OT_03-07-](https://www.sename.cl/wsename/otros/OT_03-07-2014/Orientaciones%20T%C3%A9cnicas%20Libertad%20Asistida%20Especial%202012.pdf)

[2014/Orientaciones%20T%C3%A9cnicas%20Libertad%20Asistida%20Especial%202012.pdf](https://www.sename.cl/wsename/otros/OT_03-07-2014/Orientaciones%20T%C3%A9cnicas%20Libertad%20Asistida%20Especial%202012.pdf)

(2020) Enfoques transversales. Documento Técnico. Departamento de Protección de Derechos. Recuperado el 30 de octubre de 2023 de: <https://www.sename.cl/wsename/p5-07-09-2020/Anexo-14-Enfoques-Transversales.pdf>

(2022) Anuario Estadístico 2021. Subdepartamento de Estudios y Normas. Recuperado el 30 de octubre de 2023 de: <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2022/09/Anuario-Estadistico-2021.pdf>

Viaña, J., Tapia, L., Walsh, C. [Eds.] (2010). *Construyendo interculturalidad crítica*. Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz, Bolivia.

Walsh, C., (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signos y Pensamientos*: 39 – 50. N° 26, Vol. XXIV, en Alvarado, J., Matos, J., Machado, I., Ojeda, J. Catherine Walsh: *Hacia una interculturalidad epistémica*. Cuadernos Latinoamericanos. Año 29 enero - julio 2017, Universidad del Zulia. Venezuela. Recuperado el 30 de octubre de 2023 de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuadernos/article/view/22869>



